



EL VIAJERO



BISEMANAL DE INFORMACION GENERAL

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR: FRANCISCO CLAVERA M.

PUNTARENAS

GUANACASTE

AÑO I

Puntarenas, Costa Rica, lunes 22 de Octubre de 1917

NUMERO 23

Nuestras Campañas

En el mes de Agosto último, si mal no recordamos, este periódico publicó dos notas, con que se hizo eco de ciertas irregularidades cometidas en perjuicio del público, que indicaba aquella vez como su comitente, a cierto empleado del Muellecito, lo cual deben recordar muy bien nuestros amables lectores, pues está fresca aún, la tinta con que las escribimos, con el bien intencionado propósito de que se corrigieran esas irregularidades, si verdaderamente existían, o se mandase levantar una información en averiguación de esos hechos que sirviera de base al correctivo.

El Poder Ejecutivo, integrado en el ramo de Hacienda por personas en cuyo escudo figura el símbolo de la justicia y de la honradez sin mácula, ordenó que se levantase en la capital, la información que nos permitimos indicar, y al efecto, hizo sus delegaciones en un instructor especial para la secuela del informativo del caso quien, constituido en la Subinspección de Hacienda de este lugar, nos informan, recibió

cuarenta y seis declaraciones, todas contestes, parece, en lo que se ha venido censurando por el público perjudicado; y si es cierto que el Instructor no aportó mayor número de testimonios, fué, porque éste recibió de la capital orden de suspender la recepción de tanta prueba, estimándose suficiente la ya acumulada. En realidad, ignoramos hasta donde llega la luz que sobre el particular arrojan esas declaraciones, pero a juzgar por los comentarios que se hacen en el público, suponemos que se trata de algo serio y grave de que no nos ha sido posible posesionarnos.

Sabemos, eso sí, que ayer hizo su viaje de retorno a la capital, el señor Secretario de la Inspección General de Hacienda, señor Sanabria, satisfecho de haber cumplido con la sagrada misión del deber y de las atenciones de que fué objeto de parte de la sociedad porteña; y que muy pronto quizá, habrá de saberse el resultado de la información de que hemos hecho mérito, y lo que sea sonará. Espemos.

Un accidente en La Punta

RIÑA A BORDO DE "LA PRIMAVERA"

Personas que tienen por qué saberlos nos han suministrado para su publicidad, los informes siguientes:

«El sábado 20 del que cursa, como a las 10 p. m., se incendió el alambre de la luz incandescente, frente al Fortín N° 2 de la casa de la dinamita, y se apagaron los focos de dicha luz en La Punta, iluminándose el riel que sirve de poste.

Se hace necesario en dicho lugar un teléfono para dar aviso inmediatamente, de cualquier novedad o accidente a las autoridades de la población, de cuyo centro al lugar en que se guardan los explosivos, hay aproximadamente 2.000 metros.

En uno de estos días salió para Paquera la lancha "Primavera", al mando del piloto Antonio Alvarez. El marinero Juan Rodríguez, en estado de ebriedad, riñó con el pasajero Antonio González, a quien le rompió la cara el árbol de la vela. Los pasajeros pidieron al piloto desembarcarse en La Dinamita al marinero Rodríguez para que lo capturaran, a lo cual se negó el piloto, sospechando una multa de 50 colones, en lo que existe una equivocación, pues el Resguardo de La Dinamita no se ocupa, en estos casos, que de dar auxilio en cualquier percance que ocurra en sus proximidades.

De Filadelfia

Octubre de 1917.

Como he visto publicado en "La Información," algo que está reñido con la verdad, me apresuro a enviarle estas cortas notas.

Dice el diario sensacionalista: que en dos partes de sus riberas, se desbordó el río Tempisque, con motivo del último y fuerte temporal: que la población parecía un lago: que subió en partes hasta un metro de altura; y que los habitantes huyeron a refugiarse a Palmira.

Nada de eso es cierto, amigo Redactor, y lo único que hay de verdad en el informe, es que el río conocido con el nombre de Las Palmas, se desbordó de tal manera, que sus aguas llegaron muy cerca de la población, causando daños en las cementseras y pereciendo ahogadas varias reses.

Dice además el diario en cuestión, que este vecindario, siempre que se mira amenazado de inundación, trata de refugiarse en el vecino barrio de Palmira, lo cual tampoco es cierto, pues estamos tan acostumbrados por esta época a tales sucesos, que ellos en sí, no alcanzan a producir alarma alguna en nuestro ánimo tan acostumbrado a esta clase de tempestades con que, año con año, nos suele obsequiar la naturaleza.

Hasta mi próxima, señor Redactor.

Afectísimo,

Corresponsal

Servicio telefónico

El comentario público, hace días trae a mal traer, el del servicio telefónico entre San José y Puntarenas, que se sostiene, deja mucho que desear, y que no se puede saber a punto fijo, de dónde procede el defecto, si es de ésta o de aquella Central; pero lo cierto es, que el público está inconforme con tan poca satisfactorio servicio, inconformidad que se hace pública en diversos tonos. Si la Empresa respectiva quisiera meterse en el costo de averiguar donde está el daño para corregirlo y lo corrigiera, a nosotros bien fácil nos sería, en cambio, rendirle las gracias en nombre de los quejosos.

LICITACION

Debidamente autorizado por la Municipalidad de este Cantón, convoco licitadores para la construcción siguiente:

Construir un tanque para servicio de los Baños Municipales bajo las siguientes bases.

Será de cemento armado, dividido en dos por medio de una pared que llevará de espesor 10 centímetros. El tanque será cuadrado, de un metro veinte centímetros de alto, 6 de longitud por 3 de latitud y las paredes han de llevar un espesor de 15 centímetros.

La parte de arriba del tanque será en forma de caballete con cuatro costados y un desnivel de 15 centímetros, llevando además dicho caballete, un alero a la orilla de 25 centímetros, para que las goteras no mojen, ni el cuerpo del tanque ni los postes que lo sostengan.

En los costados del Este y Oeste irá una puerta de cada lado de 50 centímetros en cuadro para el aseo y por dentro y fuera se dejarán unas gradas de hierro o gasas para que sirvan de escaleras y presten facilidad de entrar al tanque para su debido aseo; todo el trabajo deberá estar terminado a satisfacción de la Municipalidad, el 30 de noviembre próximo.

A los postes de hierro que sostengan la armazón del tanque, se les hará en la parte inferior un pié de cemento, que a la vez de adorno sirva para resguardar dichos postes del aire salado. Las propuestas serán enviadas a la Municipalidad en pliego cerrado con la siguiente leyenda: «Propuesta para la construcción de tanques de los Baños» y conocerá de ellas en la sesión del 31 del corriente.

Puntarenas, 22 de octubre de 1917.

El Gobernador,

Rafael M. González

El Secretario,

Carlos París

Notas varias

Se trasfiere una FIESTA.

La apreciable señora doña Anita v. de Céspedes nos recomienda avisar al público, que la fiesta acordada en honor de San Rafael, patrono del Hospital, de mejor acuerdo, ha sido trasferida para el domingo 28 del mes y año corriente. Queda complacida doña Anita.

Enfermos.

Albertito, el menor de los niños de nuestro amigo don Alberto Delgado, ha estado delicado de salud. Dichosamente sigue mejor, de lo que nos alegramos.

Agencias y Comisarias

Para la Agencia Principal de Higiene, han sido estos días, de mucha ocupación, de ardua labor, de grandes y constantes actividades.

Como lo expusimos en nuestra anterior, se ha iniciado una campaña ruda de higienización local, y ella se hace sentir, tanto por la creación de la autoridad en el ramo, como en todos los más remotos contornos de este domicilio.

Constantemente son juzgadas y penadas aquellas personas en cuyas propiedades se denuncian faltas de higiene. Tanto el señor Agente como los Inspectores de Higiene y Jefe de Sanidad, se hallan intrigados en tal campaña. Muy bien, toda la población, absolutamente toda, está sucia, pero muy sucia, de tal suerte, que los microbios, larvas y bacterias, hacen vida íntima con el vecindario. Esa campaña, pues, es importante y necesaria. Todo lo que nos es grato poner en conocimiento de los vecinos para que no se dejen sorprender de las autoridades de higiene.

En el despacho de la Agencia de este ramo se ha mandado levantar una información con respecto a una queja del Parquero que aparece publicado en "La Información" última.

—Se ordenó a Gil Con, que mantuviera limpios sus *chiqueros*, por existir quejas por causa de la falta de higiene que en estos se nota.

—Es cosa ya dispuesta que se ordenará la concentración al Mercado, de los expendios de carne de cerdo situados en casas particulares.

La Jefatura de Sanidad, ha aconsejado se observen las siguientes precauciones:

1ª Hervir para tomar el agua de la cañería, o tomar agua llovida, mientras se procede a una depuración de este líquido elemento y reparaciones en los tanques.

2ª Aplicar petróleo crudo en las aguas estancadas, para evitar la procreación de las larvas y el zancudo.

3ª Acondicionar los excusados, forrándolos de cemento por sus cuatro costados, para evitar que las gallinas penetren a ellos; y quien no se sujete a esta disposición, no debe mantener cría de tales plumíferos dentro de la ciudad, bajo pena de multa.

A la Agencia Principal de Policía, se presentó Marta Mata, quejándose que dentro de un poco de ropa que le fué robada, se llevaron los dos ojos de su cara, dos camisones rosados que luego encontró en poder de su vecina Mariana Morales, que por lo que se ve, anda mal de camisones; pero ésta en su descargo alega: que se los compró a un Pérez, que porsupuesto no habrá de ser "el terrible Pérez", pero es cualquier Pérez de los antojos de la Morales.

Ferretería de Héctor Esquivel

En Puntarenas y al lado del Muellecito del Estero

se encuentra todo lo que se desee con referencia a este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, pinceles etc. etc.

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario,

EMANUEL MOISO

TEODORO ROIZ

Fabricante de Jabón y Velas

El jabón blanco y amarillo de Marsella, que elabora esta Fábrica y que es tan recomendado en toda la República, no puede ser confundido con ningún otro de los elaborados en el país, pues está compuesto de los mejores materiales de aceite y cebo de carnero. Este es un producto que, sin exageración, pudiera ser vendido hasta en Inglaterra a precios elevados. En cada barra podrá ver el consumidor, como garantía, estampado el nombre del fabricante; y la mejor prueba de su superioridad sobre los otros lo constituye el hecho de que este jabón siempre es el que obtiene mejores precios. La caja de veinte barras pesa 42 libras.

Este producto está de venta en todas partes.

Sang Chong & Cía.

Teléfono N° 33 Puntarenas Apartado N° 16

Tienda de ropa, Pulpería, Taquilla
y Vinatería

¿QUE ES SULFUROL?

La pomada ideal para curar cualquier picazón POR GRAVE QUE SEA

PIDALO EN TODAS LAS BOTICAS

Depósito: Farmacia Universal

TACK HING LUNG & Co.

Almacén de Abarrotes. Importación directa.

Gerente: GIL CON

Apartado N° 72. — PUNTARENAS — Teléfono N° 30.

Pacific Lumber Co.

En la máquina de Pueblo Nuevo se compra madera a los mejores precios de plaza y se venden las maderas mejor preparadas más baratas que nadie y en condiciones ventajosas para el comprador.

Gran Fábrica Nacional de Mecates

Propietario: Federico Peralta

Es el mejor artículo en su género que se fabrica en el país, premiado con medalla de oro en la última exposición nacional.

Agente exclusivo para Puntarenas: Francisco Luís Enríquez, quien podrá dar referencias del artículo, exhibir sus muestras, y además, hacer los pedidos que el público le encargue.

NOTAS

Un Pozo

En la portada del andén de los Baños Municipales, ya no es un hueco lo que allí existe, sino un pozo profundo en que cualquiera que ignore la presencia en aquel lugar de tamaña excavación, bien puede quedar sepultado en ella, *persecula seculorum* y sin derecho a un recuerdo lapidario.

Entendemos que la Municipalidad remediará el defecto apuntado, inmediatamente.

Nueva Agencia

Cualquiera que lea este mote se dirá: «Esta debe ser otra nueva agencia para Chico Luís», y desde luego, como es natural, cae en un craso error.

No; la nueva Agencia es, la Principal de Policía de Higiene que le ha sido recargada a la persona que hoy funge con carácter de Agente Principal de Policía Municipal, según acuerdo N° 224 publicado en «La Gaceta» del martes 16 del que cursa.

Esta nueva Agencia, según referencias, ya ha principado su labor higienizadora, y a juzgar por las energías y actividades que se gastan en tal campaña, muy en breve estará Puntarenas, mas limpia que la frente de un calvo.

Mujeres y niños

Morrocotudos son los escándalos que se presentan, de cuando en vez, en el Rastro Público de la localidad, siendo sus protagonistas, a veces, mujeres de vida licenciosa, y a veces niños aún en edad escolar, que no sabemos porque razón se les permite visitar con tanta frecuencia aquel centro de destace vacuno.

Podría explicarnoslo el Sr. Juez del Rastro, el archisimpático Marcoleta?

¡¡¡ Atención !!!

Habiendo hecho venta formal y legal de mi fonda, sita en casa de Jacobo Sánchez, al lado Norte del Estero y frente al Mercado, a los señores *Fok Sing Lee y Compañía* por la suma de € 200.00, hago saber al público: que desde esta fecha he traspasado a dichos señores, la propiedad y posesión de dicha fonda y que, en ella, desde luego, ya cesó la intervención que tenía con carácter de dueña.

VALENTINA HERRERA

Puntarena, 1° de Octubre de 1917.

Anunciar en EL VIAJERO augura un éxito feliz en los negocios.

Jarabe de Pino Blanco Compuesto
Preparado por la Farmacia Universal

No tiene rival para curar la tos, asma, toserina y todas las afecciones de las vías respiratorias. Pídalo en las boticas.

¡Atrás el Paludismo!

Esta penosa enfermedad se curará con un solo vaso del específico que vende "La Farmacia Universal" denominado

CONTRA EL PALUDISMO

Su precio es módico y el pueblo lo prefiere porque se evita el pago de consultas y otros gastos innecesarios. Probadlo y os convenceréis.

INCENDIO

Compro oro americano y del país, alhajas viejas de oro o plata y pago los mejores precios de plaza.

Vendo una lancha propia para motor de gasolina a plazos razonables.

MIGUEL D. MENDOZA I.

Frente a «La Gran Señora».

Imprenta Clavera Hermanos

AL PUBLICO

Por escritura otorgada ante el Notario don José Luis Sáenz Pacheco, a las ocho de la noche del veintinueve de Setiembre ppdo., el señor Geo R. Cornick, mayor, casado y vecino de Puntarenas, se ha obligado a entregarme a mí y como Gerente de The Costa Rica Lumber, Farm & Contracting Company, todas las embarcaciones, materiales de acarrear madera, herramientas, una caja de hierro y toda la madera que ha recibido, por ser estos objetos de propiedad de la Compañía que represento. El señor Cornick se obliga asimismo a entregarme todos los contratos por madera, firmados hasta el veinte de Setiembre último, por él personalmente, a nombre de la Compañía o en cualquiera otro nombre. Caso de no verificar tal entrega, se obliga a pagarme la suma de dos mil quinientos colones en efectivo como indemnización de daños y perjuicios. Cornick pagará por su cuenta todas las deudas que él haya contraído en la Provincia de Puntarenas en su nombre, en nombre mío, o en nombre de la Compañía que represento. Toda la madera que haya sido marcada hasta el veinte de los corrientes, con la marca EVA, pertenece a la Compañía que represento. El plazo que Cornick tiene para entregar lo arriba especificado, es hasta el día 15 de Octubre corriente, y para la casa que él actualmente ocupa en Puntarenas y que es de propiedad de la Compañía, el primero de Noviembre entrante.

ARTHUR WOLF

LA MAGNOLIA

CANTINA DE LUJO

Instalada en un elegante, amplio y ventilado edificio

— Tostelería, Refresquería y Confitos exquisitos —

Muy especialmente ofrezco a mi numerosa clientela un nuevo y gran surtido de licores finos de toda clase que recibo constantemente de las mejores Casas europeas.

Prontitud y especial aseo en el servicio

Propietario.
JOSE BARDES

Ultimo suceso en Puntarenas

El antiguo propietario del conocido Hotel San José, ha abierto nuevamente el **HOTEL GAVIOTA** en un edificio de dos pisos, situado doscientas varas al Norte de los Baños, donde ofrece atender con todo esmero a su antigua y numerosa clientela. Mis buenos clientes encontrarán en este nuevo Hotel cuartos higiénicos y ventilados, alimentación exquisita, servicio especial para familias y al alcance de todos los bolsillos. El lema de la casa es: **Honradez, Esmero y Aseo.**

Tobías Gamboa M.

Puntarenas, Julio de 1917.

CRESPINA ORIENTAL

LOCION PARA EL CABELLO

La única que lo fortalece y preserva de las canas; lo aumenta, suaviza y hermosa

TODAS LAS BOTICAS DE IMPORTANCIA LA VENDEN

La Eureka

Cantina de primer orden, bien surtida, a la que concurren ahora todas las personas de gusto.

Licores exquisitos.

Servicio esmerado.

Especialidad en cocktails.

Fernando Magrí,

Administrador

= AVISO =

Tengo encargo de comprar traviesas. Puedo celebrar contratos por cantidad determinada y hasta adelantarse fondos con infalible garantía.

Humberto Alvarez

QUONG TAI CHONG & Co.

Gerente: JACOBO SANCHEZ

Gran Almacén de Abarrotes, Tienda y Pulpería

Ventas al por mayor y al menudeo.

Apartado número 17.

Puntarenas.

Teléfono número 27.

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Avisamos al comercio del Guanacaste que toda la carga que llegue a los puertos de Balleña, Bolsón y Bebedero debe ser retirada inmediatamente después de su llegada, evitándose así los perjuicios que pueden sobrevenir a causa de las crecientes de los ríos, tan frecuentes en esta época del año.

por LA EMPRESA.

M. BURGOS

De Liberia

Mi defensa

Señor Director de EL VIAJERO

Quiero si Ud. me lo permite, en su mismo Bisemanario desmentir el dicho de un noticioso falso que se firma «Doctor Linterna», de quien en el de fecha 8 del presente aparecen publicadas unas «Notas de la ciudad Blanca».

La actitud que tomo es por que se trata de un hecho de interés general en que el único y principal factor es la Policía de Orden y Seguridad, a cuyo Cuerpo pertenezco, siendo uno de los acusados; y tanto para mi defensa como para el mejor crédito de independencia y mayor circulación en esta ciudad de su importante periódico, le suplico la publicación de este mentís en mi descargo.

En el párrafo 3º de esas notas, se dice: «Hemos sido informados que a doña Ceferina Hernández le impuso la Agencia Principal de Policía una multa de \$11.00 etc. etc.» — ¿Después del articulista quiénes más recibirán el informe? — Falta de valor es hablar en sentido figurado, equivale a ampararse detrás de un «dicen», lenguaje propio y favorito para los que viven del enredo y del chisme y que no tienen el ánimo necesario para solventar una dificultad.

¿Por qué, si hay personas que escriben para el público, no se limitan a decir la verdad de lo ocurrido, mayormente cuando está la autoridad de por medio? — ¿Para qué lanzar cargos que dan lugar a una acusación, como es el hecho de escribir: «Según nos informan, la Policía de modo brusco y violento, se atrevió a allanar el domicilio de la Hernández; como ésta viera que en su casa no tenía garantías, por el patio se fué a refugiarse donde su ve-

cina doña Fernanda Zamora, atreviéndose todavía los polizontes a seguirle hasta la puerta etc. etc.?»

Como se vé, es bastante audaz el Doctor Linterna para escribir notas falsas. ¡La ignorancia es atrevida! El noticioso ocultó el motivo principal: Ceferina Hernández fué sentenciada por el Agente Principal de Policía — y a qué obedece su captura — por lesión a Lucila Luna.

El día 3 del presente, el señor Agente Fiscal, por equivocación o por malicia, presentó ante el Alcalde de esta ciudad un escrito de acusación contra mí y otros agentes del orden, por allanamiento; y esta autoridad, que no debió siquiera admitir la denuncia, por no ser competente, se dedicó con entera a instruir la sumaria, creyendo quizás su criterio superior al de los Representantes del pueblo que en el Artículo 25 de la Constitución vigente han determinado, al tratar del juzgamiento de individuos pertenecientes a los Cuerpos Militares, por los delitos de cualquier clase que comentan. La Policía de Orden y Seguridad está comprendida en estos Cuerpos, como claramente lo expresa el párrafo 2º del inciso 4º del Artículo 7º del Código Militar. — ¡Lástima que sea nulo tanto esfuerzo suyo señor Alcalde! ¿Donde están sus catorce años de práctica don Paulino?

Muy atento servidor,

Leonardo Abarca

Liberia, 16 de octubre de 1917.

VENDO

en buen estado una cámara fotográfica «Kodak» 3¼ x 5½ (tamaño postal), completamente nueva, con lente superior calidad y todos sus accesorios para usarla con película y placa.

A quien interese puedo dar facilidades para el pago.

J. ANTONIO DÍAZ G.

Nueva Panadería

Habiéndome separado de la Panadería de San Tai y Co., donde trabajaba como socio en este oficio, me he establecido con una Panadería propia donde elaboraré toda obra concerniente al ramo.

En el popular Hotel TOK SING LEE y Co., frente occidental del Mercado, estarán a la venta los productos de esta acreditada Panadería, con el 20 por ciento de vendaje, desde el miércoles 3.

JOSE TAN

NO OLVIDE QUE LA "FARMACIA UNIVERSAL"

Es la más acreditada del Puerto y tiene en depósito permanente

Para Calenturas, CONTRA EL PALUDISMO del Doctor Cock -- Para la Tos, JARABE DE PINO BLANCO COMPUESTO -- Para las Gonorreas, INYECCION DEL SULTAN, y
 Para la picazón, UNGUENTO SULFUROL

GARANTIZADOS POR EL PROPIETARIO

Pueblos y Autoridades

Una buena autoridad, un buen maestro y un buen ministro de Dios, constituyen la felicidad y el mejor porvenir de un pueblo, en lo político, social, económico, intelectual y religioso. La diferencia de caracteres, opiniones y capacidades mentales de una autoridad y de un cura, como de un apóstol de la enseñanza, muchas veces son la causa de grandes trastornos, acarreándole sinsabores al Gobierno y lesionando los intereses de la respectiva localidad.

Paréceme muy conveniente que al ser nombrada una autoridad de un pueblo, ésta, convoque a una reunión privada a todas las buenas personas de ese lugar a fin de cambiar impresiones sobre las necesidades que hay que remediar y de esa manera todos unidos, constituyendo una sola familia, se pongan de acuerdo y ayuden decidida y patrióticamente a esa autoridad para empujar lo mayor posible el carro del progreso.

La Municipalidad hace la fuerza y si un Jefe Político mantiene a sus gobernados unidos, indiscutiblemente que el pueblo adelanta.

Puentes y caminos deben estarse inspeccionando y tantas otras cosas más, tanto para la facilidad del transporte de los artículos de primera necesidad como para el desarrollo de la agricultura. El Gobierno se ve a diario interrumpido por molestias, a causa de ese sistema que emplean algunas autoridades de pueblos, que es lo que sinceramente deseamos.

BELISARIO GUTIÉRREZ

Heredia, 18 de Octubre de 1917.

"El Chispero"

Establecimiento de licores del país y extranjeros, de los más finos y frescos. Pulpería abastecida de los mejores y más baratos artículos de primera necesidad. Servicio esmerado y prontitud en el despacho.

Juan de la Cruz Ruiz

Agente de las mejores gasolinas que corren en el Golfo de Nicoya

La Caridad lo exige, lo reclama...!!

La verdadera caridad, no la caridad filantrópica, sino la caridad del aplauso y el loor de la prensa, es la que reclama, es la que exige, que se asile en nuestro Hospital a doña Sérvula Mora y Rafaela Acevedo, dos pobrecitas ancianas que no tienen recursos en este lugar y son víctimas del abandono más grave, de la miseria más penosa y sin que en ello intervenga la autoridad de modo enérgico. Sabemos que se les propuso la entrada, pero se negaron al ofrecimiento; pero estamos seguros que están en estado de demencia, no son dueñas de sus actos; por lo tanto, suplicamos se les lleve al Hospital, aunque sea por medios forzados. Agradeceríamos que el señor Gobernador intervenga en este asunto; los deberes humanitarios lo piden a gritos, la virtud de la caridad se siente lesionada, y lanza su activa protesta para que los corazones nobles y generosos, extiendan sus bondades en auxilio de esas pobres viejecitas, que de un día a otro se encontrarán muertas. Si nuestra humilde súplica no encuentra eco, esperamos que el pueblo de Liberia ponga su contingente a una contribución voluntaria que levantaremos a favor de estas pobres y desvalidas mujeres.

Salud, amigo Director, y a sus órdenes.

NINQUOT

Liberia, Octubre 16 de 1917.

N. DE LA R.—Digno de todo encomio y acreedor a todo aplauso, es el noble gesto que entrañan los párrafos que anteceden, inspirados en las divindades de la caridad cristiana, bálsamo reconstituyente de las penas morales y consolación contortable de los desheredados de la fortuna. Piedad y conmiseración pedimos para las ancianas enfermas, y un lugarcito, para ellas, en el Hospital de Liberia. ¿Qué hacen las autoridades? ¿Dónde está el señor Gobernador interino don Luis Urbina y el señor Comandante don Dámaso Centeno? Se nos hace duro creer que los generosos corazones de tan buenas personas, no hayan podido producir un rasgo benévolo y un acto de sentimiento humanitario en el caso que nos ocupa, salvo el caso de exageración en el informe suministrado.

El Señor Presidente de la República, en atento oficio, corresponde a una manifestación del Municipio de Puntarenas

El Gobierno interesado por el progreso de esta Provincia

San José, 31 de Agosto de 1917.

Senor Secretario Municipal,

Puntarenas.

Acuso a Ud. recibo de su atento oficio de 28 del mes en curso, trascriptivo del acuerdo en que el Municipio de ese cantón se sirve darme las gracias por los esfuerzos que ha hecho el Gobierno para proveerse del puente que deberá colocarse sobre el Río Barranca.

Sírvase poner en conocimiento de la Municipalidad que agradezco esa manifestación y reiterarle la seguridad de que el Gobierno hará lo que en su mano esté por el progreso de Puntarenas.

Soy de Ud. atento servidor,

F. TINOCO

Otra queja

También existe una queja o clamor general en el vecindario contra las lecherías, las que no obstante —dicen los quejosos— de haber elevado el precio del artículo a 25 y 30 céntimos botella, valores fabulosos en que nunca se ha cotizado en Puntarenas, lo venden adulterado de tal manera, que ya no es leche lo que compra el consumidor, sino agua. ¿Qué hay de eso señor Inspector de Comestibles?

Hermanidad de Caridad de PUNTARENAS

De acuerdo con el artículo V del capítulo II de los Estatutos, se convoca a todos los hermanos a Asamblea general ordinaria que se celebrará a las 3 de la tarde del día 24 de Octubre, en las oficinas del Hospital de San Rafael.

Por el Secretario,

Benjamin E. Escalante

Puntarenas, 15 de octubre de 1917.

Notas Cañeras

18 de Octubre.

El trece del corriente llegó a esta villa el señor Espiritusanto Jiménez, nombrado por el Supremo Gobierno, Jefe Político de este Cantón en reemplazo del señor Maurilio Mora Carvajal. El señor Jiménez no es conocido en este pueblo, pero en los pocos días que lleva de estar aquí, hemos observado que es de carácter amable y sin orgullo y tenemos la convicción de que desempeñará su empleo a satisfacción de sus superiores.

A consecuencia de la mucha lluvia, el paludismo ha reaparecido nuevamente de una manera alarmante, atacando a toda clase de personas, y para combatirlo, se apela a la quinina, único medicamento que ha dado buenos resultados. También estamos visitados, actualmente, por numeroso ejército de «zancudos», que con su música y picaduras, nos desvelan todas las noches.

El Muelle de Bebedero, se encuentra en pésimo estado, que por tal motivo, los pasajeros que desembarcan y embarcan, lo hacen con mucha dificultad y con peligro de caer al río. Ojalá que la Compañía de la Empresa de Vapores del Golfo de Nicoya, procediera cuanto antes a su reconstrucción.

La Municipalidad, digna de encomio, siempre en su afán de progreso y ornato en la población. Ultimamente ha dispuesto hacer por su cuenta un parquesito en la parte Oeste del atrio de la Iglesia de aquí, reemplazando la zacatera que ahí existía. Buena la idea.

Para los cargos de miembro propietario y suplente de la Junta de Educación de este Distrito, fueron nombrados los señores Abraham Acosta y Eulogio López, respectivamente.

Con un niño fué aumentada la familia de los esposos Luis Marín García y Mérida Aguilar Solís, a quienes felicito, y deseo que el recién llegado aumente el placer de sus padres.

Corresponsal

Condiciones de este periódico

Saldrá los lunes y los jueves; la suscripción mensual vale ₡ 0.75 y el número suelto ₡ 0.10.

Los anuncios y comunicados de interés personal, se publicarán a precios convencionales.

NAPOLEON SOTO J.

GRAN FABRICA DE REFRESCOS SOTO & RAVEN

Las bebidas más solicitadas en el país por su sabor y pureza. -- Todas las personas de buen gusto toman hoy estos deliciosos refrescos.

DESPACHO: Frente a la Comandancia.

AGENCIA de la Cervecería Traube